



**EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 20 DE JUNIO DE 2011 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:**

**1. Oficina de Mediación Universitaria**

- Designar a Doña María de las Reyes Henríquez Escolar (Sector Docente), Don José Manuel Ramos Arbelo (Sector del PAS) y Doña Verónica Pascual Marichal (Sector del Alumnado), como miembros del Consejo de Dirección de la OMULL
- El cambio de denominación de la Oficina de Mediación Universitaria de la ULL (OMULL) que pasará a denominarse “Unidad de Mediación y Asesoramiento de Conflictos de la ULL (UNIMAC de la ULL)”
- Fue informado acerca del Protocolo de Intervención de la OMULL y acerca de los candidatos al Consejo Asesor de la SEMULL

**2. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado**

- Aprobar la convocatoria de concurso de acceso para la provisión de la plaza vinculada DF0967 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría de la Universidad de La Laguna, así como la designación de la Comisión que lo ha de resolver, y autorizar el gasto inherente a dichas convocatorias
- Aprobar las convocatorias de concurso de acceso para la provisión de diez plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de la Universidad de La Laguna y autorizar el gasto inherente a dichas convocatorias
- Aprobar las convocatorias de concurso de acceso para la provisión de once plazas del Cuerpo de Catedráticos de Universidad de la Universidad de La Laguna y autorizar el gasto inherente a dichas convocatorias
- Aprobar el Reglamento del Tribunal de Evaluación Curricular por compensación
- Aprobar los criterios para la regulación de traslados de expediente académico

**3. Vicerrector de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior**

- **Reediciones de Títulos Propios de Posgrado**
  - Aprobar la reedición del Experto Universitario en Diseño, Modelado, Animación y Efectos Especiales en 3D (2011-2012)



- Aprobar la reedición del Máster Universitario en Creación de Videojuegos (2011-2013)
- Aprobar la reedición del Máster Universitario en Interacción Persona Ordenador (2011-2013)

- **Nuevos Títulos Propios de Posgrado**

- Aprobar el Título Propio de Posgrado de Experto Universitario en Gestión de la Innovación Turística (2011-2012)
- Aprobar el Título Propio de Posgrado de Experto Universitario en Gestión Responsable de Destinos Turísticos (2011-2012)
- Aprobar el Título Propio de Posgrado de Experto Universitario en Redes Sociales y Comunidades Virtuales en el Sector Turístico (2011-2012)
- Aprobar el Título Propio de Posgrado de Especialista en Gestión de la Innovación (2011-2012)
- Aprobar el Título Propio de Posgrado en Gestión Responsable de Destinos (2011-2012)
- Aprobar el Título Propio de Posgrado de Especialista en Redes Sociales y Comunidades Virtuales (2011-2012)

- **Modificación del Grado en Matemáticas**

- Aprobar la modificación del Título Oficial de Grado en Matemáticas

**4. Vicerrector de Planificación e Infraestructuras**

- Fue informado acerca de la ubicación de los compactadores de residuos en los Campus de Anchieta y Guajara
- Fue informado acerca de la ubicación del acceso a los aparcamientos del Campus de Anchieta

**5. Vicerrector de Calidad Institucional e Innovación Educativa**

- Aprobar el Protocolo para el seguimiento de titulaciones oficiales de la Universidad de La Laguna
- Designar los miembros de la Unidad de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Universidad de La Laguna propuestos por el Sr. Vicerrector de Calidad Institucional



## **6. Vicerrectora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

- Designar a Don Justo Roberto Pérez Cruz, Don Alfonso Ruiz Rallo, Don José Manuel Alonso López, Don Jesús Castro Romera, Don Alejandro Brian Padilla Mena y Don Juan Ramón Rodríguez Santana como miembros de la Comisión TIC

## **7. Vicerrectora de Relaciones Universidad y Sociedad**

- Aprobar la propuesta del nuevo logotipo para el Máster Universitario en Estudios Norteamericanos por la Universidad de La Laguna (MUENA)

## **8. Secretaria General**

- Aprobar la realización para este curso académico de una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre de 2011, para los alumnos de la licenciatura de Derecho a los que les falte, como máximo, 3 asignaturas para finalizar sus estudios
- Aprobar el cambio en la denominación del Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, que pasa a denominarse “Departamento de Prehistoria, Arqueología, Antropología e Historia Antigua”
- Autorizar la matriculación en julio de 2011 y convocar el examen de Trabajo de Fin de Carrera en septiembre de 2011, a los alumnos que hayan superado todas las asignaturas de la titulación de Arquitecto Técnico en la convocatoria de julio de 2011 o en anteriores convocatorias

El Secretario General

La Vicesecretaria General

(p.s. según Resolución de 3 de mayo de 2011)

Marta T. Soriano Torres